



ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, ubicada en Av. Paseo de los Héroes # 9351, Zona Río, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, inició las gestiones para el procedimiento de contratación PCAD/CCJ/TIJUANA/07/2022, para el servicio de mMantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022.

- 1) Se realizó el procedimiento de adjudicación directa se invito vía correo electrónico a 08 prestadores de servicios: ING. JUAN CARLOS TORRES NAVA, MDSTI, S.A. DE C.V., SERVICIOS INGENIERÍA, MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, S.A. DE C.V., ING. JOSÉ LUIS GASTÓN HUERTA., SIMRIC / ING. DANIEL ALEJANDRO LOBATO GUTIÉRREZ., EXCELENCIA EN AIRE ACONDICIONADO, S. DE R.L. DE C.V., REFRI – TEC DE TIJUANA, S.A. DE C.V.y INGENIERÍA ELECTRO-CLIMAS
- 2) Se realizó visita al sitio y reunión de trabajo conforme al oficio invitación.
- 3) Se recibieron dos cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Artículos 41, 42, 43, 46, 47, 95, 96 Y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Análisis comparativo de precios
Juan Carlos Torres Nava	15 de 15	Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"
MDSTI, S. A. de C.V.	15 de 15	Se determina "No Favorable"	Se determina "Favorable"

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y análisis comparativo de precios, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos emitido por la DGIF, el oficio de invitación, así como la reunión de trabajo vía TEAMS del día 20 de Abril de 2022, cuyo costo cotizado se encuentra 26.79% por abajo del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
Juan Carlos Torres Nava	\$ 121,840.00	\$ 19,494.40	\$ 141,334.40	1,266.26

CONSIDERACIONES

Se realizará la formalización de la contratación con la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos por evento será no mayor a 15 días naturales. Se realizará el pago del 100% posterior al término y aceptación de los trabajos.

ELABORÓ


LIC. JESSICA ARECHIGA RODRIGUEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CCJ

AUTORIZÓ


LIC. JOSÉ CRISTIAN SALINAS MEDINA
DIRECTOR DE LA CCJ